



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

SALTA, 25 ABR 2024

RES. H. Nº

03 92/24

EXP 38/2023-FH-UNSa

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el alumno **SERGIO DARIO CRUZ, DNI Nº 41.529.999**, de la carrera del Profesorado en Historia, Plan 2000, solicita reconocimiento de materia por asignatura aprobada en la Licenciatura en Historia; y

CONSIDERANDO:

QUE la Dirección de Alumnos informa sobre la situación curricular del alumno;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Historia recomienda otorgar el reconocimiento de materia solicitado por el alumno CRUZ;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho Nº 112/24, aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por la Dirección de Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su Sesión Ordinaria del Día 24-04-24)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR el reconocimiento de materia al alumno **SERGIO DARIO CRUZ, DNI Nº 41.529.999**, de la carrera de Profesorado en Historia, Plan 2000, por asignatura aprobada en la Licenciatura en Historia de acuerdo al siguiente detalle:

UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: PROF. EN HISTORIA PLAN 2000	UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: LIC. EN HISTORIA PLAN 2000	NOTA	FECHA	ACTA	LIBRO	FOLIO
PSICOLOGIA DEL DESARROLLO	OPTATIVA: PSICOLOGIA DEL DESARROLLO – (Aprobado por Promoción)	8 (ocho)	24/08/21	2021200400	2021P	1

ARTÍCULO 2º.- DETERMINAR que el reconocimiento de materia otorgado en el artículo anterior está condicionado a la aprobación de las asignaturas correlativas que establece el plan de estudios.

ARTÍCULO 3º.- NOTIFÍQUESE al interesado, Escuela de Historia y Dirección de Alumnos.
LER/lj

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa